

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE DIRECTORIO

DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN R.H.D. N° 013/2025 Y RESOLUCIÓN R.H.D. N° 014/2025 Y DISPONER LA REVISIÓN DEL TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE QUIRÓFANO Y PRESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CPS TRINIDAD Y ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE SERVICIOS DEL HOSPITAL CPS SANTA CRUZ

R.H.D. No. 019/2025

La Paz, 20 de agosto 2025

OFICINA NACIONAL:

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2374311
2372164 - 2372163
Fax: 2362146
2313950 - 2356859
E-mail:
contacto@cps.org.bo

VISTOS:

La Resolución del Honorable Directorio R.H.D. N° 013/2025, que aprobó la actualización de los costos de quirófano de la Administración Zonal CPS Trinidad; y Resolución de Honorable Directorio R.H.D. N° 013/2025 actualización de los costos de los servicios del Hospital de Santa Cruz de la Administración Departamental CPS Santa Cruz de fecha 8 de julio de 2025; y la Nota Interna CITE: OFN/DNS-NI-0655/2025 de fecha 12 de agosto de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Honorable Directorio R.H.D. N° 013/2025, se aprobó la actualización de los costos de quirófano de la Administración Zonal CPS Trinidad, asimismo, la Resolución del Honorable Directorio R.H.D. N° 014/2025, se aprobó la actualización de los costos de los servicios del Hospital de Santa Cruz, basándose en informes técnicos y legales.

Que, posteriormente, la Dirección Nacional de Salud, mediante Nota Interna CITE: OFN/DNS-NI-0655/2025, ha informado que la documentación expuesta en la sesión del 8 de julio de 2025, que sirvió de sustento para la Resolución R.H.D. N° 013/2025 y Resolución R.H.D. N° 014/2025, no contenían los resultados completos y finales del trabajo realizado.

Que la referida Nota Interna CITE: OFN/DNS-NI-0655/2025 aclara que los documentos presentados solo se referían a una parte del trabajo (costos de quirófano), sin incluir el listado completo de precios del resto de los servicios, lo cual es técnicamente necesario para la aprobación integral de los aranceles. Así también la referida nota aclara que los documentos presentados solo se referían a una parte del trabajo (costos de trasplante renal y precios del Hospital Santa Cruz), sin incluir el listado completo de precios de todos los servicios, lo cual es técnicamente necesario para la aprobación integral de los aranceles.

Que, en virtud de lo expuesto, la aprobación de la Resolución R.H.D. N° 013/2025 y Resolución R.H.D. N° 014/2025 fue realizada con información incompleta, lo que amerita dejarlas sin efecto para permitir la revisión, complementación y posterior aprobación.

POR TANTO:

EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD EN USO DE SUS ESPECÍFICAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.

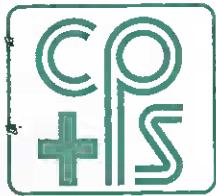
RESUELVE:

PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución del Honorable Directorio R.H.D. N° 013/2025 que aprobó la actualización de los costos de quirófano de la Administración Zonal CPS Trinidad y Resolución del Honorable Directorio R.H.D. N° 014/2025, que aprobó la actualización de los costos de los servicios del Hospital de Santa Cruz de la Administración Departamental CPS Santa Cruz por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

SEGUNDO. - DISPONER que la Dirección Nacional de Salud y la Dirección General Ejecutiva, en coordinación con las instancias pertinentes, revisen y complementen el trabajo de actualización de costos y precios de las prestaciones de la Administración Zonal CPS Trinidad incluyendo los listados completos de precios de todos los servicios y la actualización de los costos de los servicios del Hospital de Santa Cruz de la Administración Departamental CPS Santa Cruz.



l.m.
360
f.p.
Q



caja petrolera de salud

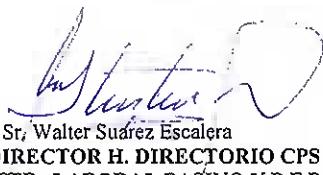

Dra. Nila Heredia Miranda
PRESIDENTE HONORABLE DIRECTORIO
CAJA PETROLERA DE SALUD

OFICINA NACIONAL:

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2374311
2372164 - 2372163
Fax: 2362146
2313950 - 2356859
E-mail:
contacto@cps.org.bo


Dr. Max Francisco Enríquez Nava
DIRECTOR H. DIRECTORIO CPS
RPTTE. ESTATAL MIN. DE SALUD Y DEPORTES


Dr. Bruno Suzuki Morón
DIRECTOR H. DIRECTORIO CPS
RPTTE. PATRONAL DE LAS EMP. PETROLERAS


Sr. Walter Suárez Escalera
DIRECTOR H. DIRECTORIO CPS
RPTTE. LABORAL PASIVO Y.P.F.B.

Sra. María Rosa Paz Castellanos
DIRECTOR H. DIRECTORIO CPS
RPTTE. LABORAL EMPRESAS PETROLERA


Sr. Miguel Ángel Natušch Cabrera
DIRECTOR H. DIRECTORIO
RPTTE. LABORAL DE LAS EMP. NO PETROLERAS

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo